

Fecha: 03-04-2026
Medio: Maule Hoy
Supl.: Maule Hoy
Tipo: Noticia general
Título: Autoridades refuerzan llamado a cuidar el aire y evitar humos visibles en Curicó y Romeral

Pág.: 10
Cm2: 244,3

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Autoridades refuerzan llamado a cuidar el aire y evitar humos visibles en Curicó y Romeral

Autoridades de Gobierno informaron el inicio del periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2026 en ambas comunas, con el objetivo de cuidar la salud de las personas y mejorar la calidad del aire durante los meses de mayor contaminación.

El Delegado Presidencial Provincial de Curicó (DPP), Óscar Águila, junto al seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Felipe Massardo, el alcalde de Curicó, George Bordachar y funcionarios de la Superintendencia del Medio Ambiente provincia de Curicó, y de la Seremi de Salud, anunciaron el inicio del periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2026 para las comunas de Curicó y Romeral, medida que se aplicará durante el periodo de otoño e invierno en el marco de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) Valle Central de la Provincia de Curicó.

En la ocasión, las autoridades enfatizaron la prohibición de emitir humos visibles desde las viviendas y las restricciones para fuentes fijas en las comunas Curicó, Romeral, Sa-

grada Familia, Teno, Rauco y Molina, a partir del 01 de abril hasta el 31 de agosto.

En específico aclararon que el plan de descontaminación establece la prohibición del uso de artefactos a calefacción a leña más contaminantes, tales como: chimeneas a hogar abierto, salamandras, estufas hechas, calefactores a cámara simple, o más conocidas como estufas a combustión lenta y para este año, también, se suma la prohibición de uso de cocinas a leña.

En este contexto, Óscar Águila, Delegado Presidencial Provincial, señaló que «desde hoy día, hasta fines de agosto, si la gente cumple con las normas de emisión de gases de sus combustiones y también la empresa, lo que se evita y lo que se previene es tener menos gente de tercera edad y también niños en los CESFAM, en los hospitales y con eso se descomprime. Por lo tanto, llamamos a la gente a tomar las medidas necesarias y que las empresas cumplan las emisiones que están normadas por ley», sostuvo la máxima autoridad provincial.



Por su parte, el seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Felipe Massardo, manifestó que «estamos aquí en un momento importante lanzando esta nueva Gestión de Episodios Críticos, y nuestro llamado a todas las familias de Curicó es evitar la emisión de humos visibles en la zona del polígono de Curicó y el poniente de Romeral. Además, reforzar que también para sectores industriales la restricción aplica para las seis comunas del Valle Central. El mensaje, más allá de cuáles son las restricciones que existen hoy día, es reiterar la importancia que tiene que la comunidad y la ciudadanía estén comprometidas con la mejora de la calidad del aire y en el fondo evitar mayores índices

de contaminación», afirmó la autoridad regional.

Fiscalización humos visibles

Desde la seremi de Salud del Maule, Rafael Santander mencionó «nosotros hacemos fiscalizaciones y también, hacemos educación para que las personas se preocupen, obviamente, de que esté el aire limpio lo más posible para evitar enfermedades típicas de esta época».

Añadiendo que «porque recordemos que no solamente se quema leña, también hay gente que, por distintos motivos, quema distintos tipos de material y recordar que este material particular también contribuye con el efecto invernadero. Cuando suspendemos esa quema de leña que no está seca o de otro tipo de material, también permiti-

mos que ese efecto invernadero disminuya y tenemos que tratar de incentivar a la gente a que use combustibles más limpios, como el pellet en favor de la salud pública», explicó el funcionario de salud.

En tanto, desde la Superintendencia de Medio Ambiente, indicaron que la fiscalización «para la industria aplica sobre toda la zona saturada, que eso incluye las seis comunas que forman parte del plan y las denuncias se canalizan, aquellas de humos visibles a través de la Seremía de Salud y las de asociadas a emisiones industriales se pueden canalizar a través de la página de la Superintendencia de Medio Ambiente y en la oficina de la SMA en la Delegación Curicó», explicó Maximiliano Rojas.

Para finalizar, el alcalde de Curicó, George Bordachar, manifestó que «esperemos que siga apoyándonos desde el gobierno regional para ir mejorando la calidad del aire de todos los curicanos. Y en materia la fiscalización de la venta de leña recién estaba hablando con el SEREMI y con la Superintendencia del Medio Ambiente y estamos fiscalizando en todos los aspectos», aseguró el edil.



Ministra de la Mujer y Equidad de Género